

LA EVALUACIÓN : CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A LAS FAMILIAS

La evaluación es un instrumento al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje que forma parte de la actividad del aula, y tiene como fin orientar la regulación de los procesos de enseñanza en función de su adaptación a los procesos de aprendizaje de los alumnos. En la etapa de Educación Primaria, la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado es **objetiva, continua y global** y tiene en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

La legislación actual propone nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La **competencia** supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Atendiendo a la nueva normativa de la LOMLOE, la evaluación se establecerá en:
Evaluación inicial.
1ª evaluación.
2ª evaluación.
Evaluación final.

Los resultados de la evaluación de las áreas del alumnado se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

En Educación Infantil aparecerá como (C) Conseguido (EP) En Proceso o (NI) No Iniciado.

Al finalizar cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, considerando especialmente la información y el criterio del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y apoyo del centro. La permanencia un curso más en un determinado nivel solo será posible en los cursos de 2º, 4º y 6º. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante toda la etapa.

Al finalizar cada trimestre, se informará a los padres, madres, tutores o tutoras legales de la evolución personal del alumnado, mediante un informe trimestral para las familias.

Toda la información llegará a las familias a través de la plataforma Educamos tanto en Educación Infantil como el Educación Primaria.

EVALUACIÓN INTERNA

Durante el mes de mayo recibirán un correo electrónico en Educamos informándoles de que se abre el periodo para la realización de diversos cuestionarios para llevar a cabo de evaluación interna del centro.

Dicha evaluación nos permite conocer el grado de satisfacción de las familias, profesorado y Consejo Escolar sobre diversos ámbitos del centro. También nos ayuda a mejorar y mantener aquellos aspectos que obtienen resultados positivos. Nuestro principal objetivo es proporcionar una educación integral al alumnado.

Por todos estos motivos, les pedimos que respondan a estos cuestionarios para obtener una visión objetiva las dimensiones evaluadas.